

A/A: Gustavo Adolfo Rico Pérez
Coordinación de Gobierno
Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Secretaría General
Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Comisión Informativa de Transparencia y Administración Electrónica

Julio de 2022

Ruegos y preguntas:

1. Por registro ha entrado (número: 17963) un escrito del 4 de mayo de la Delegada del Gobierno señalando que acuerda: “Retrotraer actuaciones al punto de inicio del procedimiento, quedando así subsanado el defecto de forma detectado en la misma”, en relación a los problemas de inadmisión de la solicitud del ayuntamiento de Las Rozas de ayudas por el temporal “Filomena”.

¿Significa que por fin se han solventado los problemas y se tramita la solicitud de ayudas del ayuntamiento de Las Rozas por el impacto de la nevada "Filomena"?

En un escrito posterior, del 25 de mayo, se demanda al ayuntamiento una subsanación documental, requiriéndose que se aporten documentos como: Certificado del Secretario de la Corporación de no haber recibido ayudas de otras administraciones, facturas de gastos de emergencia realizados, Memoria descriptiva individualizada para cada una de las facturas que se detallan (entre ellas de Vin Doré 24K de 437.481,55e), y Certificado del Interventor...

¿Ha presentado el gobierno los documentos requeridos por la Delegación del Gobierno en Madrid para tramitar las ayudas del estado por los efectos del temporal Filomena? ¿Cree adecuado haber incluido el importe pagado a la polémica empresa Vin Doré 24K por valor de 437.481,55? ¿No debería antes fiscalizar dichas facturas como le pidió Unidas en las Comisiones de hace dos meses?

2. ¿En qué consisten los Convenios de Colaboración entre el Ayuntamiento y la Peña Los Bolingas y la Asociación Peña Recreativa Club Las Rozas 70?

En Las Rozas, a 7 de julio de 2022

Patricia García Cruz

Portavoz del Grupo Municipal Unidas por Las Rozas